Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 2681/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación
Interesado: Ayuntamiento

Covadonga Atucha Gutiérrez (1 de 1)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 22/08/2022
HASH: 741f943fd4a99ba6f693699a477de57b3

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva tiene la necesidad de realizar obras consistentes en la contratación de obras de **"REMODELACIÓN DE LA INSTALACION ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN LA URBANIZACION DE LOS CORTIJOS. FASE I y II",** cuyo proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Roberto Bezos Sánchez-Horneros, Colegiado Nº 23.730 del COITIM.

Visto que se emitió **Informe favorable** por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 22 de agosto de 2022.

Examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Obras para la realización de las obras consistentes en **""REMODELACIÓN DE LA INSTALACION ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN LA URBANIZACION DE LOS CORTIJOS. FASE I y II,** cuyo proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Roberto Bezos Sánchez-Horneros, Colegiado Nº 23.730 del COITIM con un presupuesto de 718.126,91 euros de principal y 150.806,65 euros de IVA, suponiendo un total de 868.933,56 euros.

SEGUNDO: Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de Obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4H35K5Y4G7S2TXQNR9MFMDEJD | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1